"La Opinión"

Semanario Liberal al servicio de la cultura y de los intereses Chocoanos

QUIBDÓ - CHOCÓ - COLOMBIA

Propietario Y Director Tomás de A. Moreno

AÑO 1 ✦ Edición: 8 páginas ✦ Marzo 27 de 1.948 ✦ Valor: $ 0 10 ✦ NUM.40

Elecciones para el 4 de abril.-

En la semana entrante se decidirà el nombramiento de Gobernador del Chocó.- Cuáles son los candidato.-

—oo.

Como ya la generalidad sabe, el domingo venidero, 4 de abril se llevaran a cabo las elecciones para diputados a la primera Asamblea Departamental, del naciente Departamento del Chocó. Los liberales y los conservadores se aprestan a organizar sus efectivos, y el certamen se está adelantando dentro de un clima de paz y cordialidad, nunca visto en las contiendas electorales del Chocó.

Los liberales se presentan al debate con una lista encabezada por los doctores JORGE ELIECER GAITAN y DIEGO LUIS CORDOBA. Los conservadores, por su parte están gestionando la composición de una lista en que figure como principal el Dr. MANUEL MOSQUERA GARCES y suplente, el Dr. OSIAS LOZANO QUINTANA.

ABSTENCION? Algunos grupos inconformes estan tratando de introducir la anarquía en las filas del liberalismo, y pretenden aconsejar la abstención a sus amigos. A título de mera información decimos que hemos sido enterados de que entre los que se han dado a proponer esta suicida política están los señores Ramón Lozano Garcés y Alejo Garcés, cosa que se podría explicar en el último vista que en ningún tiempo este señor ha sido un liberal de verdad, por el contrario, con sus ideas o sus sentimientos se ha caracterizado como un ultragodo. -Si esto es así, llamamos la atención del electorado a fin de que no se deje engañar.

QUIEN SERA EL GOBERNADOR. En el curso de la semana entrante se dará a conocer el nombre de la persona qué deberá seguir rigiendo los destinos del Departamento del Chocó, en reemplazo del Dr. Adán Arriaga Andrade, quien, como todos sabemos se anticipó a presentar renuncia irrevocable de su cargo en vista de la orden emanada de la Dirección Nacional Liberal.

Hay muchos aspirantes a este cargo. En ellos figuran los doctores LUIS MOSQUERA GARCES, GUILLERMO VALENCIA IBAÑEZ, MANUEL F. BARCHA, y otros. Pero parece que quien tiene la mejor opción es el señor dr. JUAN B. MOSQUERA GARCES y se espera que el nombramiento recaiga en él.

De esta feria de candidatos se desprende un hecho: que nuestra política regional y chocoanista está triunfante, pues la tesis en principio de apoyar al señor Leonidas Fretelt Mendoza promulgada por los doctores Valencia Ibáñez y Mosquera Garcés ha sido olvidada totalmente, hasta el punto de que los mismos pretelistas se muestran inconformes con la candidatura de Pretelt Mendoza para la Gobernación.

En reuniòn secreta y privada, Magistados, jefes de

Zonas Ca reteables y Médicos, acordaron el sustituto de Eliseo Arango.-

—=—

Conocida la decisión del Dr. Mariano Ospina Pérez de nombrar al Dr. Eliseo Arango Ministro de Educación Nacional, en privado y en uno de los rincones de no se sabe qué casa, se reunieron los que se han dado en llamar directores del conservatismo lugareño, los doctores Guillermo Valencia Ibañes, Magistrado del Tribunal Superior, Luis Mosquera Garcés, Jefe de la Zona de Carretera del Departamento del Chocó, Luis Felipe Días Paz, galeno salido recientemente de la Universidad, y quien se adiestra en estas lides políticas, Manuel F. Barcha, Pagador de la Campaña Agrícola y Efraín Zapata, comerciante, a efecto de escoger el nombre que debiera servir para reemplazar al señor Dr Eliseo Arango, quien, dicho sea de paso ni siquiera les contestó la postulación de su nombre para la diputación.-

Después de alguna deliberación y una vez hubieron revisados los instrumentos de propaganda y tácticos, decidieron escoger el nombre de Manuel Mosquera Garcés para integrar la plancha de diputados. Como consigna y carnada de atracción, se convino en echar a correr la bola de que el señor JUAN B. MOSQUERA GARCES, hermano de aquél y de don Luis, sería designado Gobernador. Con mucha razón, porque noticias de Bogotá así parecen indicarlo.-

En todo caso, el hecho protuberante es que si es cierto que hemos salido de una oligarquía nepótica caemos en otra oligarquía con iguales epítetos. Dentro de pocos tiempos el Chocó estará bajo el imperio de una familia. Esa familia lo ordenará todo, desde un simple obrero hasta los puestos destacados de la administración pública Legislativo y Ejecutivo. Le hace falta el judicial para cerrar el círculo. Pero allí estará el dr. Guillermo Valencia Ibáñez que servirá de estaño para hacer la pega.

El Concejo de Istmina respalda al jefe del Partido

--oo--

Istmina, Marzo 4 de 1.948.

Señor
Director de Opinión.
Quibdó

Tengo el honor de transcribir a usted, la Proposición 24 aprobada por el H. Concejo Municipal en sesión de ayer que dice:

"El Concejo Municipal de Istmina haciéndose intreprete del pueblo Liberal que representa respalda irrestrictamente al Jefe Unico del liberalismo doctor Jorge Eliécer Gaitán y a las mayorías Parlamentarias, les confirma su adhesion a la política que viene desarrollando en beneficio del partido; se congra

(Pasa a la 3a. página

Diego Luis Córdoba y Fernando Martínez

Velásquez, se aprestan a librar la batalla final.

En las horas de la tarde del jueves, llegaron a la ciudad procedente de Medellín, los doctores Diego Luis Córdoba y Fernando Martínez, Velásquez, con el ánimo de participar activamente en la campaña para diputados, que culminará con el triunfo liberal el 4 de Abril.

El Dr. Córdoba tiene el propósito de hacer una jira por el San Juan, a efecto de disponer todo lo conducente en orden a obtener una aplastante victoria liberal sobre el enemigo tradicional.

Ya con anterioridad se encontraba en la ciudad el Dr. Ramón Mosquera Rivas, el que con los demás miembros del directorio y muchas gentes q, los ha venido asesorando, han estado desplegando una campaña de grandes proporciones. El entusiasmo crece por momentos, y todo liberal se apresta a ofrecer su contingente y hacer más viable el triunfo del liberalismo.

Digitalizado Hemeroteca - UTCH

La Junta Pro-Intereses de Lloró defiende al Inspec tor de Policía de unas inculpaciones.

Lloró marzo 18 de 1.948.

Señor Don Tomás de A. Moreno, Director Propietario del Semanario "LA OPINION" Quibdó.

Los sustritos Miembros de la Junta Pro- Defensa de los Intereses de Lloró, debidamente autorizados por todos los ciudadanos de ésta región, al tener conocimiento de las descabelladas informaciones dads al semanario, que usted tiene a bien dirigir, informaciones suministradas por el señor JORGE E. GARCIA OBREGON que aparecen en el número 34 de 6 de los corrientes y que van en contra del actual Corregidor Departamental, se permiten enviar a usted la presente nota rectificando todo lo dicho por el señor García Obregón, en contra del señor Francisco E, Castro:

a) Si los ciudadanos de la región no revalidaron sus cédulas, la culpa no fué del señor Corregidor Castro quien, inmediatamente después de haber recibido el comunicado telegráfico procedente de Bagadó 7 de febrero 1.948) anunciándole la llegada del Jurado Electoral lo hizo conocer de todos los ciudadanos quienes lo manifestaron que era en vano la llegada de dicha corporación puesto que ningún lloroseño revalidaría su cédula en un Jurado Electoral dependiente del Municipio de Bagadó. El señor Castro comunicó al correspondiente Jurado Electoral las manifestaciones de abstención por parte de la ciudadanía en general, para que así el Jurado, una vez sabida a noticia, determinara su bajada o nó a éste lugar, determinación que fué la de bajar pero, como era de esperarse, no hubo revalidació de cedula alguna.

b) En cuanto a las conminaciones hechas por el señor Castro en contra de los campesinos de éste lugar por concepto de pica de cerdo, que dice en sus declaraciones el señor JORGE GARCIA OBREGON, no es cierto, como tampoco lo es la dictada de resoluciones atrabiliarias. El señor Castro, para beneficio del pueblo, ha buscado el modo de impedir la salida de los cerdos de la región para ser picados en otras partes; tal como es acostumbrado impedirlo en Quibdó, Istmina, Condoto, etc, buscando de ésta forma que los asociados no carezcan de los artículos de primera necesidad.

c) Todo el pueblo conoce muy bien al señor Francisco E, Castro desde hace 20 años atrás, como afiliado al partido político CONSERVADOR, lo cual no le ha impedido ser un individuo estimado y acatado por todos los ciudadanos de ésta región por su comportamiento franco y benefiiario con que se ha distinguido: como ciudadanos, ya como padre de familia, ora como funcionario (quien imparte justicia para todos sin pasión alguna) ya como hombre progresista, etc.

d). Que todos sebemos que el informante, señor JORGE E, GARCIA OBREGON, se declaró enemigo del señor Francisco E, Castro y aún mas del mvimiento Pro defensa del pueblo de Lloró (en cuanto se trata de la anexión al Municipio de Bagadó) porq, éste, Castro, lo reemplazó en el cargo de Corregidor del lugar; y se declaró enemigo del movimiento, a pesar de que cuando GARCIA OBREGON era Corregidor fué el primero en provocar un cabildo abierto para protestar en contra de Bagadó- El señor García, informante, fué de ésta Junta Tesorero General, puesto del cual fué suspendido en vista de que sus manifestaciones y obras eran tendenciosas a favorecer a Bagadó e ivan en centra de los intereses de Lloró (conste que el señor GARCIA OBREGON, el día del cabildo abierto dijo..........." y aquel individuo que sea lloroseño, o que sin serlo viva en Lloró, trate de traicionar el presente movimiento debe ser sacrificado por los demás... .....") sin embargo, el pueblo, a pesar de todo, no ha intentado sacrificar al señor JORGE E, GARCIA OBREGON, de conformidad con lo propuesto por él mismo, pero sí ha tenido muy en cuenta toda su actitud en el movimiento Pro- defensa del pueblo de él y nuestro, y,

e) Solicitar al señor Tomás de A, Moreno, Director Propietario del Semanario "LA OPINION" se sirva incertar la presente nota en el próximo número del mencionado periódico, y si por tal hubiere necesidad de sufragar gastos, ésta Junta está dispuesta a pagar los gastos que exija la publicación de la presente a fin de que sea conocida por la ciudadanía en general.

Servidores y amigos,

Arturo Paz R.
Presidente Junta Pró- Defensa.

Marcial D. Figueroa.
Vicepresidente

Delio Guevara
Vocal

Marceliano Mosquera R.
Tesorero

Tomás P. Ramos C.
Secretario

Subscribase

El mensaje de Dionisio Echeverry Ferrer visto por gente del pueblo

Señor.
DIRECTOR DE „LA OPINIO."
Presente.

Con la franqueza que lo caracteriza, usted sitúa en su debido terreno el caso que en número anterior lo comenta, y que se refiere precisamente al telegrama un verdadero exabrupto, que el señor Dionisio Echeverry Ferrer dirige al Jefe del Partido Liberal, en señal de protesta por la constitución del Directorio Liberal Departamental, y en que dicho sea de paso, están representadas todas las tendencias en que se encuentra dividido el liberalismo regional.

He tratado, señor Director, de descubirir la razón oculta del ameritado mensaje, y con toda franqueza sé decirle que lo octuve.

Yo entiendo que el señor Dionisio Echeverry Ferrer sigue intencionado en mantener la división de la familia chocoana, porque de las disensiones él trata de obtener resultados favorables para los suyos,en otros términos, para su casta, que con contadas excepciones, refiriéndome a los tipos emprendedores como Jorge Enrique Díaz, Mario Ferrer, y algún otro, el resto se ha convertido en verdadero sángano del presupuesto departamental.

El Señor Dionisio Echeverry Ferrer como los otros elemento de su laya, considera que es preciso salvar la situación económico presupuestal de la gente suya, y la mejor manera de hacerlo es aprovechándose de la división en q, se coloque el pueblo, y también teniendo en cuenta a los elementos que usted con toda precisión denomina "testaferros".

Cómo operaría el aprovechamiento? Muy sencillo, señor Director. Mientras los elementos del pueblo nos despedazamos, a la sombra de la trifulca y de los choques políticos, los señores de la casta del señor Dionisio Echeverry Ferrer seguirá devengando sus suel-dos y usufructuandose de las mejores pitanzas, pues no teniendo contendores, ni opositores, ni rivales a ellos les queda demasiado fácil gozar por mientras los otros pelean De allí que función especia de esa gente es atizar y provocar ojerizas y disgustos entre los elementos del pueblo.

Porque a nadie parecería lo suficientemente explicable que en estos momentos en q, el liberalismo necesita de su más fuerte cohesión y poner en juego todas las fibras de su entusiasmo y su cariño por la causa democrática, sea el momento escogido por el señor del "estero burocrático, para avivar llamar extinguidas y hurgar avisperos muertos.

Pasa a la 5a. página

LIBERALES.

El 4 de abril es el día del triunfo. Prepárese usted a votar por la lista única del liberalismo.

Epifanio Alvarez C

TELEGRAFO ALVAR

Víveres en general. Compra permanente de toda clase de pieles. Agencia del café puro "Almendra Tropical".
Surtido renovado por cada barco.
Estricto cumplimiento en sus trans acciones.
Los mejores precios

QUIBDO CARRERA 1a. TE95.F

La Tipografía

"VISI"

Acepta trabajos sencillos, timbrado tarjetas, esquelas, talonarios, impresiones de estampas recordatorios carteles follettos, periódicos, etc.

La Opinión

Semanario Liberal al servicio de la cultura y de los intereses Chocoanos.

QUIBDO | CHOCO

ño 1 + Licencia Aplazada. + Núm 40

Ocurrió esta Semana

o =

Los burgos lejanos de la periferia solían quejarse de la desatención, que generalmente era solícita, con que los miraba eso que para ellos fue madratra y que se llamó la Intendencia Nacional del Chocó, pupila indeseada del General de León Por eso cuando sonó la hora de la departamentalización, esos lejanos hijos celebraron con alborozo el fausto acontecimiento del tránsito de una vida a otra e hicieron llegar desde la periferia al centro, su satisfecho regocijo.

Infortunadamente ya la alegría va pasando porque de pedre que para algunos debiera ser el Departamento, está tomando trazas evidentes e inequívocas de padrastro endurecido. No otra cosa significa el hecho de que a Municipios como Acandí y Bagadó de verdadera importancia, se les haya nombrado burgomaestre como Arcenio Mayoral y Renán Copete, respectivameote. Porque es que Mayoral tiene un defecto congénito: su MAYORAL ignorancia. Copete tiene el idem de malicia picares y bertoldina. El primero por vivir en la costa, está perfectamente SALADO por el mar para las cosas de la inteligencia, pues carece del sentido común y hasta del más común de los sentidos; el seguudo vive sobre las márgenes del caudaloso y tormentoso Andágueda y como es un pícaro malicioso este redivivo Sancho Pansa, se cree en peremne diciembre y cuando se trate de administrar justicia este antiguo liberalizante dirá a los liberales del Andágueda: "El viento y el ruído no me dejan oir" como en Aguinaldos y así va pasando y discurriendo el tiempo para esta ñapa de Alcalde, repartido entre la Colecturía y el bar de su parroquia: de donde se deduce que estos dos Alcaldes están pidiendo a gritos la remoción.

EL CONCEJO........'

Viene de la 1a. pág

tula con la rotura de la llamada "Unión Nacional" y lamenta que no hubiese sido totalmente ya que sobre estas bases estarías mas firme el camino de la reconquista del poder".

De ustcd atento y S. S.,

Luis F. Peña. Secretario del Concejo.

A los liberales del Chocó!

Por honrosa designación de la Directiva Suprema del Partido nos toca orientar al liberalismo del Chocó, en nuestro carácter de directiva seccional. La responsabilidad es superior a nuestras capacidades, pero estamos seguros de que con el concurso de todos los liberales, la colectividad infringirá una nueva derrota al conservatismo.–

No ignoráis que los sistemas de violencia implantados por el conservatismo en el territorio de la República obligaron a las altas directivas del liberalismo a retirar la colaboración al fementido gobierno de Unión Nacional. Estamos, pues, en franca oposición al desgobierno retardatario. En tales circunstancias, debemos cerrar filas en torno de la jefatura del partido, en manos del Dr. JORGE ELIECER GAITAN y la Junta Asesora Nacional. Así lo practican los liberales del país. De esa alta dirección emana nuestro mandato. Trabajamos para todos los liberales y no para ninguna fracción. El Directorio Departamental tiene la siguiente composición: Principales Diego Luis Córdoba, Ramón Mosquera Rivas, Fernando Martínez V., Antonio Asprilla A y César Ferrer Angulo. Suplentes: Francisco Rivas Díaz., Raúl Cañadas V., Juan N. Marmolejo y Francisco Lopera.

Vamos a elegir la primera Asamblea Departamental del Chocó, encargada de la organización fiscal y administrativa del nuevo organismo. De esa Asamblea depende la estabilidad de la entidad departamental; la influencia democrática del liberalismo es básica para el futuro desarrollo de la comarca. Por otra parte rota la colaboración liberal en el gobierno, la defensa de las libertades públicas está a cargo de las mayorías liberales en los cuerpos legislativos del país, en decir, del Congreso, las Asambleas departamentales y los Concejos Municipales.

En estas condiciones, es obvio que el liberalismo debe controlar si no la totalidad, la mayoría de las curules de la Diputación. Significa esto que ningún liberal puede substraerse a realizar esfuerzos para alcanzar una rotunda victoria el 4 de abril próximo. Quien no preste su apoyo en la lucha, es un traidor a la causa. Estad alerta contra los tibios!!

La organización y movilización de todo partido lleva consigo un cúmulo de gastos. Por consiguiente, solicitamos a todos los copartidarios contribuír al fondo de la colectividad. Es oportuno recordaros las palabras del General Uribe Uribe: "Ser liberal es un honor que cuesta"

En representación de las distintas tendencias en que se dividió la familia liberal en otro tiempo en el Chocó, y con la aprobación de la Dirección Nal., hemos promulgados la siguiente plancha oficial:

PRINCIPALES:	SUPLENTES:
Jorge Eliécer Gaitán.	Diego Luis Córdoba.
Sergio Abadía Arango	Evelio Valois Arrumátegui
Ricardo Rodríguez Astié	José del Carmen Cuesta.

Votad por esta lista ùnica!

DIRECTORIO LIBERAL DEPARTAMENTAL.

Ramón Mosquera Rivas.- Presidente.
Juan N. Marmolejo. Vicepresidente.
José H. Asprilla. Secretario.

Confidencias

—.-=

El señor Ministro de Gobierno, doctor Zuleta Angel, al tomar posesión del cargo, hizo a la prensa capitalina declaraciones que por su mérito y por lo que intrínsecamente representan, mereen ser muy tenida en cuenta por el pueblo colombiano.

El señor Zuleta Angel hace la perentoria manifestación de que el Jefe de la Policía Nacional será removido de su cargo; que serán quitados todos los gobernadores que en la actualidad ejercen esas funciones en los distintos departamentos del país; que revisará personalmente la ficha de todos los agentes de la Policía Nacional, y en suma, que será el instrumento mediante el cual la paz y la concordia volverá a imperar en el suelo patrio.

Las declaraciones a q' hemos hecho referencia confortan y animan a creer alguna vez en el período del gobierno conservador va a ver paz y justicia, tranquilidad y orden, respeto a la vida agena, y libertad para pensar.

Hecho muy significativo es que tan pronto como el señor Zuleta Angel entra al Ministerio de Gobierno, inmédiatamente la libertad de la prensa hablada se opera en toda su plenitud.

Aunque el mencionado Ministro ha advertido que con él las cosas son "hechos y no palabras" es el caso que el liberalismo está tan cansado de oír promesas, que a veces creemos que es que se pretende establecer un clima de armonía y de paz en presencia de la Conferencia Panamericana, es decir, en presencia de la visita.- Pasada ésta, sálvese quien pueda.

Todo el Baudó respalda las decisiones de la Convención nacional liberal. Ahora sí podemos pasar

sin ruborizarnos ante la tumba de nuestros copartidarios caídos, dice el Jefe liberal,

José María Sánchez L.

Señor doctor
Jorge E. Gaitán, Jefe Unico del liberalismo Colombiano.
Bogotá

Distinguido Jefe.

Ref: Rompimiento de la colaboración del liberalismo en el Gobierno.

Con sincera y gratísima complacencia tengo el honor de saludar a usted de manera múy cordial, y por su digno conducto a todos los ilustres miembros que integraron la Convención liberal q' acaba de clausurarse, y significara usted y a ellos mi fervoroso reconocimienta de gratitud, mi adhesión entusiasta, decidida y muy leal, mis felicitaciones y aplausos, por las excepcionalmente trascendentales conclusiones que, con hondo sentido d' dignidad, ecuanimidad y humanitarismo, dejaron escrita en nuestra Historia una más de sus páginas más gloriosas al epilogar sus deliberaciones, las cuales consagran, en su fondo, la más enérgica y razonada, altiva y digna protesta democrática, nó sólo ante el Gobierno y el conservatismo colombianos, sino ante el mundo entero, por la infame cruzada de barbarie injustificada puesta en vigencia contra nuestra colectividad con prácticas y sistemas que reviven los tiempos de primitivo salvajismo.

Ante la vigencia de las conclusiones de la Convención y con clara y lógica concepción de su magno alcance y plausible significación psicológica, podremos, ahora sí, pasar sin ruborizarnos frente a las tumbas de nuestros mártires caidos, cuya evocación perenne satura de dolor infinito

pasa a la 5a. página

Enérgica Protesta Por El Cierre Del Hospital De Istmina.

—oo—

RESOLUCION NUMERO 2o. de 1952 Marzo 20

(Por el cual el Consejo Municipal de Istmina, eleva enérgica protesta por el cierre del hospital "Eduardo Santos" de esta localidad, pide al Excelentísimo señor Presidente de la República y al señor Ministro de Higiene, agotar todo recurso a fin de no permitir el cierre de tan benéfica institución social de caridad).-

El Consejo Municipal de Istmina, en uso de sus atribuciones legales y,

Considerando:-

a).-Que según aviso publico que el Director del hospital "Eduardo Santos" de esta ciudad, Dr. Abel Ballestero G., ha dado a la ciudadanía por medio de carteles murales desde el 1o. de Abril próximo venidero se ha dispuesto por la Junta Directiva el cierre de dicho hospital, por que la partida apropiada en el Presupuesto Nacional para su sostenimiento en el presente año tan solo alcanza a la cantidad de $12.500 oo, moneda legal que a mas de ser irrisoria si se tiene en cuenta el gasto de la institución, fué rebajada en más de un cincuenta por ciento en comparación a la partida de que disfrutó en el año pasado que fué de 30.000,oo;

b). Que la medida que piensa adoptar la Junta Directiva de la institución por carencia de fondos para el

Pasa a la sexta página

Lotería del Chocó

COMPRELA TODOS LOS SABADOS
LA MAS POPULAR DEL PAIS

Con los productos de la beneficencia del Chocó se rá construída la Sala Infantil en el Hospital de San Francisco. Con los mismos productos, se ampliará también el Hospital Eduardo Santos de Istmina y se impulsarán las obras de beneficencia de los demás Municipios del Chocó Gane Ud. plata y haga la caridad comprando

"LOTERIA del CHOCO"

$ 3.600.oo con $ 1,80

SANCIONES

a quienes violen las disposiciones legales sobre tostaduría y expendio de Café Puro.

(=)

Resolución Número 57

Artículo 2o. — El café molido o tostado que se dé al expendio en los establecimientos de tostadurías, restaurantes, cafés bares tiendas o en las plazas de mercado, o que se expenda por vendedores ambulantes, estará convenientemente acondicionado en paquetes de cartón debidamente forrados o en talegos o sacos de papel limpio e impermeable o aluminado p' proteger eficazmente el artículo contra la pérdida del aroma o en vasijas apropiadas.

Artículo 3. Cada paquete de café que se dé al expendio llevará en su exterior en caracteres impresos nombre y razón del establecimiento que lo tostó y la proporción de café exportable o no exportable.

SECCION DE PUBLICIDAD DE LA CAFETERIA "ALMENDRA,, TROPICAL

El mensaje ..

Viene de la 2a. pág

Tenga usted la seguridad, señor Director, que el pueblo liberal del Chocó estará en guardia y no se dejara sorpre der ni engañar más.

Los testaferros y los que hacen de escuderos de los e ternos explotadores del pueblo van a tener q, buscar medios distintos para conseguir mi serables puestos públicos que en pago de su servicios arte ro le ofrecen los de "allá".

Usted lo dice claramente: el señor Dionicio Echeverry Ferrer no le ha prestado be neficio al partido liberal del Chocó, distinto de haber pre cipitado a una de las fraccio nes por las encrucijadas del fraude y de las violencias e lectorales. El Liberalismo, pues, nada le debe. De allí que parezca curioso que éste trate de hablar con la solem nidad y autoridad que se no ta en su mensaje al Dr. Gai tan.

Yo estoy seguro que el Dr. Gaitán al recibir el mensaje debió de haber puesto cara de repugnancia y arrojado al cesto de la basura ese esper pento. Es que no daba para más, ni para menos. El señor Dionisio Echeverry Ferrer se cansará de esperar respuesta, o que los altos jerarcas del li beralismo sigan haciendo el juego: alimentar con directi vas espúreas la voracidad bu rocrática de la carrera prime rá.

Todo el..

Viene de la 4a. página

nuestros más caros e íntimos afectos.

Dejo al criterio de usted la aceptación de que las anteriores enunciacio nes sintetizan, también, la voluntad y sentimien tos de las clases trabaja doras liberales de esta ex tensa comarca del litoral chocoano del Pacífico, cuya población es liberal en un noventa y siete p' ciento de sus QUINCE MIL moradores. Y hacien do muy ahincadamente votos porque a travéz d' la nueva etapa que mar can auspiciosamente las conclusiones de referencia el liberalismo conquista su unión definitiva y per durable, única forma de hacer valederas y domi nante su mayoría inmuta ble, me es muy honroso quedar a la mira de sus gratas órdenes.

Amigo y copartidario,

José María Sánchez L.

Excúseme, señor Director, y mande a su servidor y amigo

JEAN.

Istmina, marzo 26 de 1.948.

Enérgica protesta...

Viene de la 4a. pagina

sostenimiento del hospital, fuera de lo inconveniente es perjudicialísima por que con ello no solo se afecta a los habitantes del Municipio de Istmina, sino que también a gran parte de los moradores del Chocó, muy especial mente a los de la Provincia del San Juan;

c].- Que los habitantes de cuatro Municipios y cuatro Corregimientos departamenta les, que componen la Provin cia del San Juan, ocurren constantemente en busca de los eficaces servicios y bene ficios del premencionado hos pital;

d].- Que sería injusto e inhumano privar a este enor me conglomerado social de los auxilios y protección que el Gobierno está obligado a brindarle, máxime cuando nuestro pueblo sucumbe bajo el rudo y certero golpe de las enfermedades endémicas y de todas aquellas propias del trópico; y

e].- Que al permitir al go bierno central se realice esta absurda y fatídica medida es tanto como considerarnos que no somos colombianos ni sus hermanos,

r e s u e l v e .-

Primero.- Sentar su más e nérgica y elocuente protesta por la medida que se piensa adoptar;

Segundo.- Solicitar muy res petuosamente del Excelentísi mo señor Presidente de la Re pública y de su señor Minis tro de Higiene, agote todos los recursos del caso y no permitan por ningun punto de vista el cierre del hospi tal "Eduardo Santos" de es ta ciudad;

Tercero.- Invitar a la ciuda danía en general a manifesta ción permanente para ante los altos poderes oficiales, a fin de conseguir no se realice tan lamentable, dañina y monstruosa determinación;

Cuarto.- Solicitar del Go bierno Central se sometan a la partida destinada al sosteni miento del hospital en forma que garantice su correcto fun cionamiento, es decir, que no sea menor a la de $30.000,oo que tenía asignada en el Pre supuesto del año pasado; y

Quinto.- Solicitar el apoyo de la Representación Chocoa na, de la Gobernación y de los Concejos Municipales, pa ra que cooperen y respalden esta magna labor hasta con seguir el fin propuesto.

Transcríbase al Excelentísimo señor Presidente de la República, al señor Ministro de Higiene, a la Representa ción Chocoana, al Goberna dor del Departamento, a los Concejos Municipales del Cho có y publíquese por carteles murales, por la prensa habla da y escrita.

Dada en el salón de sesio

Pasa a la 6a. página

Anuncie en la Opiniòn

Fabrica de Hielo y Heladeria "LA FUENTE"

Venta de hielo, frescos, raspados, batidos y helados.
A partir del primero de marzo: completo surtido de

Pastelería, Confitería, etc.

EL MEJOR ESTABLECIMIENTO DE LA CIUDAD
Servicio de energía eléctrica propia.-
FABRICA DE PASTAS ALIMENTICIAS

Pronto se reanudará la producción de spaguettis y tallarines para el consumo diario.- Pocos días faltan para que las familias puedan consumir pastas alimenticias del día.-

DELFINO DIAZ MENDOA.-
PROPIETARIO
Quibdó-Carrera 3a. frente al Palacio de la Gobernación

ATENCION!

CIGARROS "La Chocoana"
Vendedores exclusivos
Gómez Gallo & Gallego.-

Zaher & Garcés Limitada.

QUIBDO - CHOCO

OFRECEMOS: Víveres y abarrotes al por mayor y al detal. Vinos nacionales y extranjeros, Licores Finos. y Los afamados cigarros 'La Princesa".

COMPRAMOS: BALATA al mejor precio de la plaza

por Nuestro lema: Estricto cumplimiento.

Teleg: "ZAHERGARCES"- Tel: [illegible]0

Los dinamiteros en acción-

—=—

Ante la complicidad de las autoridades, lo dinamiteros siguen tranquilos y seguros provocandos la ruina de nuestros ríos, y acabando con los peces.

Tantas veces hemos denunciado estos hechos que francamente nos fastidia tener que volvernos a referir a la cuestión. Pero lo hacemos únicamente para denuncir al público que las autoridades están encubriendo y haciéndose de cómplices en estos delitos.

Pero a quién se le denuncia? A nadie. Aquí prácticamente no hay autoridad. Los individuos a quienes se les ha encomendado la misión de velar por el bien y la salubridad de los asociados, nada tienen que ver y nada les importa. Esto se desprende secillamente con la indiferencia que se han estado gastando en cuanto a los delitos que se han venido cometiendo.

Clamamos porque a los dinamiteros, a los pescadores con tacos, se

Pasa a la 8a. pág.

Enérgica. -

Viene de la 5a. pág.

nes del Concejo Municipal de Istmina, a los veinte días del mes de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Presidente del Concejo Municipal,

Eladio Mosquera M.

El Secretario,

Luis F. Peña.

También se cerrará el Hospital de Istmina.

A punto de ser clausurada la Càmara de Comercio.

—oo-

Son dos noticias desconcertantes para el pueblo chocoano: el cierre del Hospital de Istmina, y la clausura de la Ccámara de Comercio.

Para que las dos situaciones operen hay factores distintos. En el primer caso, en el cierre del Hospital de Istmina, es el gobierno nacional el que sin táctica y con el

Pasa a la 8a. página

SEMILLAS PARA LA HUERTA CASERA

Le suministramos las que desee con sus respectivas instrucciones si tiene semilleros debidamente preparados y esiente usted capa de aprovecharlas tan pronto las haya recibido

PIDANOS INFORMES

Ministerio de la Economía Nacional

Zona Técnico' Administrativa del Chocó

Tuberculosis

Hay completa inseguridad en esto de la Tuberculosis. Y si esta enfermedad por sí sola está tan propagada, a dónde iremos si los reclusos en el Pabellón abandonan su sitio de profilaxis y se van a las calles, mercados y plazas? Porque esta situación puede ser demasiado conflictiva porque entraña un gravísimo perjuicio para la colectividad a la gente que se lleva al Pabellón debiera de colocárs-le camisa de fuerza, es decir, impedirle si posible por la fuerza la salida a la calle.

Algún funciorario del Municipio nos contaba que ha visto con sus propios ojos la presencia de tuberculosos rematados en plena plaza de mercado, y lo que es peor, dormir en las propias mesas en donde se expende la carne que abastece al público. Note, pues, la sociedad si hay razones para entrar en justa alarma. Damos traslado a las autoridades a quienes compete poner el remedio.

Dos Magitrados, cuál de los dos lo hizo mejor?

Como lo recuerda el público, los doctores Arturo Ferrer y Guillermo Valencia Ibáñez fueron nombrados magistrados del Tribunal Superior del Departamento del Chocó. Que sepamos, al Dr. Ferrer le llegó la confirmación del nombramiento, no así al Dr. Guillermo Valencia Ibáñez.

El cuento es este: al Dr. Arturo Ferrer Ferrer, el Directorio Liberal Departamental solicitó la cuota para la campaña de diputados. Es natural que como liberal estaba en el deber de dar su contribución, porque si el liberalismo no estuviera triunfante, con toda seguridad no sería él magistrado. Por lo que es de cajón aceptar que una contribución para la supervivencia del partido no da ni quita mérito, ni tampoco implica intervención en las luchas partidistas. Pues, aunque cosa distinta se crea: el Dr. Ferrer Ferrer al requerísele el cumplimiento de este deber sagrado, se limitó a decir que él era del órgano judicial y que a los magistrados les estaba vedado intervenir en política.

Cosa extremadamente diferente es el Dr. Guillermo Valencia Ibáñez, nombrado también magistrado, y que por mientras se posesiona ejerce el encargo de Juez del Circuito. Este señor interpreta distinto su misión. No solamente considera que está obligado a dar contribuciones para su partido, sino que escuetamente se observa su intervención en la política activa ora asistiendo clandestinamente a las deliberaciones de la Convención Conservadora, ya dando consejos a su compartidarios en orden a orientar su conducta política futura, reuniéndose con los doctores Luis Mosquera Garcés, Manuel F. Barcha y Luis Felipe Paz a efecto de escoger, en la intimidad y a espaldas del pueblo, la persona que deba suceder al Dr. Eliseo Arango, quien ni siquiera les contestó la postulación de su nombre para la diputación.

Preguntamos: cuál de los dos es más liberal y más conservador?

LA NIÑA TAL...........

Es inveterada la constumbre de esta nuestra gente negra de estar diciéndole 'niña' a la gente blanca que no obstante su edad, que a pesar de ser abuela se complacen por-

Pasa a la 8a. página

SUBSCRIBASE

PROTEJA A LOS SUYOS PROTEJA SUS BIENES

Hay una fórmula que tiene aplicación en todas las actividades del hombre cualquiera que sean las condiciones económicas en que desarrolla su trabajo.

Conezca Usted Las Cláusulas de

UNA POLIZA DE SEGURO

Para La Vida O Para Los Bienes

Infórmese con nuestros Agentes autorizados

COMPAÑIA COLOMBIANA DE SEGUROS

Fundada en 1.874.

Rapidez En Los Pagos

Los dinamiteros en acción

Viene de la 6a. página

le pusiera reprehensión y se le castig ra fuertemente. Los hechos han sido protuberantes, y se da el caso de que los mismos inspectores de polcí , cuando no estimulan la pesca con ese medio destructor, se hacen los tontos y los desapercibidos.

Mientras tanto, el público sigue comiendo pescado envenenado. Y la sociedad sigue contemplando casos como el acontecido al señor Silvestre Serna, persona honrada y tronco de una numerosa familia, quien por la complacencia de las autoridades perdió las dos manos el miércoles de la semana pasada cuando pescaba con dinamita. Nosotros estamos seguros que si se hubieran tomado medidas coercitivas contra estas prácticas dañinas, no hubiera ocurrido el deplorable incidente.

Gracias a la actividad de algunos inspectores de los Centros de Higiene, esta misma semana se le obligó a un señor de nombre Emilianito Palomeque hacer dejación de una ensarta de pescados, que á simple vista indicaba que habían sido pescado con taco. El mencionado señor al ser descubierto, emprendió veloz carrera. Qué han hecho la Alcaldía y la Inspección de Policía? Absolutamente nada.

Ilustramos esta nota con los dos casos anteriores para confirmar más nuestra creencia de que aquí en Quibdó, y posiblemente en todo el Chocó, vivimos sin Dios y sin Ley. O si nó que lo digan las autoridades.

SUBSCRIBASE

También e..

Viene de a. página

propósito de proporcionarle males al pueblo, adoptó la decisión de recortar en forma injustificada las partidas que se venían dando a los hospitales de Quibdó e Istmina, merma que pasa de las dos terceras partes, en comparación a las partidas q' se habían estado destinando. No sabemos qué haga el pueblo al respecto, pero ya es llegado el momento de decir al gobierno que el Chocó no está dispuesto a seguir tolerando actos que pecan por injustos y por extravagantes.

Asunto diferente es el caso de la Cámara de Comercio. También sabemos que está a punto de ser clausurada. Pero el cierre de ella lo motiva la incuria, pereza y desprendimiento de los que componen esa asociación. A estos señores se les da una higa trabajar por el progreso comercial de la comarca. Su interés primordial es llenarse hasta el tope los bolsillos y luego emprender la retirada. Por eso han decuidado el organismo a que nos estamos refiriendo. Y a esto se agrega el que la Cámara en todo su vida ha sido una asociación politiquera, y que de no estar en manos de determinada fracción política, la conservadora, ella no se reune y deja de cumplir con sus obligaciones.

La Cámara casi nunca se reune, y por eso, porque es un organismo muerto se ha dispuesto su liquidación.

Hasta mejorar será.

Ratería o Juego?

Abelardo Lozano más comúnmente conocido con el remoquete "El Pájaro", resolvió un día de este mes, tomar-e unos aguardientes.

Las jumas les da a muchos por dormir, y de este defecto adolece el amigo a quien nos estamos refiriendo.

Pocos días antes, El Pájaro había comprado un sombrero de paja, de esos que suele lucir el señor Américo Murillo.

Como estaba bastante jumo se durmió no se sabe dónde. De este sueño profundo, se aprovecharon los rateros para cogerse el sombrero de El Pájaro, quien sólamente uno o dos días después reparó la pérdida de su chapó.

Pero el afectado rodó con unas de buenas estupendas. En un entierro observó que su sombrero iba colocado orondamente en la cabeza del señor Hernando Rengifo Lozano. Pasado el entierro se acercó al mencionado Rengifo a solicitarle en dónde había encontrado ese sombrero que él creía suyo.

Lozano le replicó que se lo había traído su hermano de Barranquilla. Pero esto no convenció a El Pájaro, quien llevó el caso a la Inspección de Policía. Hechas las averiguaciones, el sombrero ya no había sido traído de Barranquilla, sino del San Juan según las propias confesiones del acusado señor Hernando Rengifo, quien dicho sea de paso desempeña las funciones de Oficial Mayor de la Alcaldía Municipal.

Ante esta contradicción; el Inspector de policía se limitó a manifestar a El Pájaro, y a soto-voce, que pidiera su sombrero a Hernando o que le averiguara al hermano si había regalado el mencionado objeto.

Al señor Abelardo Lozano como es natural, no le pareció acertada la decisión del Inspector de Policía, y decidió dar la denuncia en público para que la sociedad juzgue. Asimismo, llamamos la atención del señor Alcalde a efecto de que averigüe lo que haya de verdad en este particular, pues de ser cierta la narración hecha desde todo punto de vista sería indelicado que una actuación de ésta fuera cometida por un Oficial Mayor de la Alcaldía

SOCIALES

LLEGAN.-

Procedente de su finca Estalingrado se encuentra en la ciudad el Dr. Diego Luis Córdoba, quien a más de venir a pasar las festividades de semana santa en la Villa de Asís, tiene el propósito de participar activamente en la política e intervenir en las contiendas electorales que culminarán con las elecciones del 4 de abril.

De Medellín llegó también, y con idénticos propósitos, el Dr. Fernando Martínez Velásquez, representante por el Chocó a la Cámara.

Les presentamos atento saludo.-

Del Valle del Cauca, en donde ha estado adelantando una amplia y eficaz labor en el ramo de la educación pública de ese departamento, llegó a la ciudad el distinguido institutor, don Aureliano Mena Moreno. El señor Mena Moreno, dicho sea paso, ha adquirido en el Departamento del Valle debido exclusivamente a sus múltiples esfuerzos y capacidad de trabajo, merecido prestigio en el gremio de institutores.

No complacemos en presentarle nuestro cordial saludo.

MEJORAN.-

La niña NURIA PALACIOS MOYA, hija de don Luis Palacios Valencia, dilecto amigo de esta casa, y quien se encontraba bastante delicado de salud, ha mejorado notablemente. Nos complac registrar la noticia.-

FALLECIMIENTO.-

El miércoles de la presente semana descansó en la paz del señor la señora Arsenia Aluma. El sepelio, que resultó muy concurrido, se verificó el jueves.-

A sus deudos presentamos nuestra voz de condolencia.-

Tuberculosis

Viene de la 7a. pág.

que así se l e diga.

Nuestra gente se quedó con el resabio de la esclavitud. Eso de llamar niña a doña fulana, que entre otras cosas tiene hijos casados, barbados y canosos, está indicando que aún hay por aquí mucha gente que siente el cosquilleo de la cadena de la esclavitud en sus tobillos. Por que esas expresiones eran las que usaban los amos para que los esclavos las utilizaran en el trato con las "niñas" del hato, del fundo o de la heredad. Si la esclavitud tiene tanto tiempo pasó, no podría sufrir alguna reforma esa expresión? No es preferible llamar al pan pan y al vino vino?